

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9538** *Resolución de 7 de agosto de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Juan Pablo Ruano y Borrella, registrador mercantil y de bienes muebles de Madrid XV, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo,

Esta Dirección General ha acordado jubilar a don Juan Pablo Ruano y Borrella, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de Madrid XV, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.^a clase y el número 50 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de agosto de 2015.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Galligo.